

ACUERDO N° 013
CONSEJO DIRECTIVO
INSTITUCION CIUDADELA EDUCATIVA DEL MAGDALENA MEDIO
MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA
FECHA: Noviembre 29 de 2019

"Por medio del cual se aprueba el Presupuesto Anual de Ingresos y Gastos, para la vigencia fiscal 2020, comprendida del 1°. de enero y el 31 de diciembre del mismo".

El Consejo Directivo de la institucion CIUDADELA EDUCATIVA DEL MAGDALENA MEDIO. en uso de sus atribuciones legales y,

CONSIDERANDO:

1. Que la Ley 715 del 21 de diciembre de 2001, artículo 14, estableció que el Consejo Directivo de cada establecimiento educativo elaborará un presupuesto de ingresos y gastos para el Fondo de Servicios Educativos, en absoluto equilibrio.
2. Que el Decreto 1075 del 26 de mayo de 2015, que compilo el Decreto 4791 del 19/12/2008 y el Decreto 4807 del 20/12/2011, en su artículo 2.3.1.6.3.7, señaló que el presupuesto anual, es el instrumento de planeación financiera mediante el cual en cada vigencia fiscal se programa el presupuesto de ingresos y de gastos.
3. Que el Decreto 1075 del 26 de mayo de 2015, en su artículo 2.3.1.6.3.6, numeral 1, estableció que es responsabilidad de los rectores o directores rurales, elaborar el proyecto anual de presupuesto del Fondo de Servicios Educativos y presentarlo para aprobación al Consejo Directivo.
4. Que el Decreto 1075 del 26 de mayo de 2015, en su artículo 2.3.1.6.3.5, numeral 1, señaló que el Consejo Directivo antes del inicio de cada vigencia fiscal, tiene como función analizar, introducir ajustes y aprobar mediante acuerdo el presupuesto de ingresos y gastos del proyecto presentado por el rector o director rural.

Que corresponde al Consejo Directivo DE LA INSTITUCION CIUDADELA EDUCATIVA DEL MAGDALENA MEDIO, aprobar el Presupuesto de la Institución para el año 2020, por la suma de **TRESCIENTOS DIEZ MILLONES DE PESOS MCTE (\$310.000.000.00)**.

ACUERDA:

Artículo 1o: Aprobar el Presupuesto de Ingresos para la Institución por la suma de: **310.000.000,00**

020000	PRESUPUESTO DE INGRESOS Y TESORERIA (DB)		
020300	PRESUPUESTO DE INGRESOS NO TRIBUTARIOS APROBADO (DB)		
203420101	RECURSOS PROPIOS		12.000.000,00
0203420101-01	ARRENDAMIENTOS	12.000.000,00	
2034201	COSTOS EDUCATIVOS		
0203420105	SERVICIOS CONEXOS A LA EDUCACION		0,00
0203420105-06	CERTIFICADOS Y CONSTANCIAS	0,00	
0203420105-06	OTROS	0,00	
0204	TRANSFERENCIAS Y APORTES APROBADOS		
020402	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIÓN PARA EDUCACIÓN		298.000.000,00
02040201-04	Transferencias por gratuidad	298.000.000,00	
	TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS		310.000.000,00

Artículo 2o: Aprobar el Presupuesto de Gastos para la Institución por la suma de:

310.000.000,00

030000	PRESUPUESTO DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO (CR)	GASTOS RECURSOS DE PROPIOS	GASTOS RECURSOS DE GRATUIDAD	GASTOS RECURSOS DE PROPIOS
032100	GASTOS GENERALES APROBADOS (CR)			310.000.000,00
032101-01	IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES -RECURSOS PROPIOS	1.000.000,00		
032103-04	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS-COMPRA DE EQUIPO-RECURSOS GRATUIDAD		60.000.000,00	
032106-04	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS-MATERIALES Y SUMINISTROS -RECURSOS GRATUIDAD		74.000.000,00	
032107-04	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS-MANTENIMIENTO -RECURSOS GRATUIDAD		87.000.000,00	
032108-04	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS-COMUNICACIONES Y TRANSPORTES -RECURSOS GRATUIDAD		14.000.000,00	
032109-04	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS-IMPRESOS Y PUBLICACIONES -RECURSOS GRATUIDAD		17.000.000,00	
032110-01	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS-SERVICIOS PUBLICOS -RECURSOS PROPIOS	9.000.000,00	0,00	
032111-04	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS-SEGUROS-RECURSOS GRATUIDAD		10.000.000,00	
032112-04	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS-ARRENDAMIENTOS -RECURSOS GRATUIDAD		6.000.000,00	
032113-04	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS-VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE -RECURSOS GRATUIDAD		15.000.000,00	
032191	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS-OTROS GASTOS POR ADQUISICION DE SERVICIOS			
03219101-04	ASESORIA DE PROFESIONALES -RECURSOS GRATUIDAD		15.000.000,00	
03219102-01	INSCRIPCION Y PARTICIPACION EN COMPETENCIAS DEPORTIVAS , CULTURALES Y CIENTIFICAS -RECURSOS PROPIOS	2.000.000,00		
	TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	12.000.000,00	298.000.000,00	310.000.000,00

0,00 0,00 0,00

En constancia se firma en Barrancabermeja,

Consejo Directivo,

REPRESENTANTE SEDE	NOMBRES Y APELLIDOS	FIRMA
A	Keila Isabel Kayares S.	
B	Merlany Lopez Pinzon	
C	Doris Amanda Javerde Jimenez	
D	Edith Raeda Hiales	
C	Maria Teresa Valdes castro	Maria Teresa Valdes
F	Blanca Azucena Rincon Castro B	Blanca Rincon Castro
A.	Carlos Alberto Bellucci Portinerz	
A	Maria Yecenia Ortiz Segura	
	Marcolino Arroyo G	